

DECRETO EXENTO N°: 0115/2024
MARIA ELENA, 12-01-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 La Carta de solicitud, perteneciente a la Señorita Romyna Seura Alvarez, representante organización S.O.S ANIMALITOS que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el préstamo del INCHINOR, para operativo de esterilización que se realizara los días 13 y 20 de enero de 2024
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, la solicitud a la Señorita Romyna Seura Alvarez, representante organización S.O.S ANIMALITOS
- 2 **FACILITASE**, el préstamo del INCHINOR, para operativo de esterilización que se realizara los días 13 y 20 de enero de 2024
- 3 Déjese constancia que la responsabilidad civil y penal es de su solicitante. Se deberá entregar el recinto con las mejoras comprometidas por la empresa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: - Interesados – Archivo.



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (s)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA